

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**57491** BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 322/2008 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Elpo Comercial Electrónica de Potencia, Sociedad Anónima, con Número de Identificación Fiscal A-58306390.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 21 de septiembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170071195-1